

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR	PARTIDA	05
SERVICIO	GOBIERNO REGIONAL REGION II ANTOFAGASTA	CAPÍTULO	62

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N°19.175 de Gobierno y Administración Regional y Ley N° 20.035 sobre Gobierno y Administración Regional, que introduce cambios a la Ley 19.175.

Misión Institucional

Liderar el desarrollo sustentable y equitativo de la región de Antofagasta, articulando los intereses, inversiones y acciones del sector público y la cooperación con el sector privado.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Promover la descentralización política, administrativa y fiscal.
2	Contribuir al desarrollo de las regiones y comunas, fortaleciendo su capacidad de buen gobierno, en coherencia con el proceso de descentralización (Cuenta Pública Sectorial).
3	Transferir poder efectivo a los gobiernos regionales a través de la transferencia de funciones y atribuciones (21 de mayo de 2010).
4	Aumentar el total de recursos entregados de Subdere para la inversión pública de los gobiernos regionales (Discurso 21 de mayo de 2010).
5	Incrementar la participación de la decisión de una parte de la inversión pública de los gobiernos regionales (21 de mayo de 2010).
6	Transferir recursos a los gobiernos municipales a través del Fondo Común Municipal y transferencias (21 de mayo de 2010)

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Administrar y gestionar eficientemente los recursos de inversión del Gobierno Regional para contribuir a generar las condiciones que permitan el desarrollo sustentable de la región, a través del diseño y aplicación de estrategias de control de la ejecución física-financiera de las iniciativas de inversión priorizadas por el Consejo Regional.	1, 2, 3, 4, 5, 6	1
2	Mejorar la pertinencia territorial de la inversión y gasto público regional a través de la implementación de planes, políticas, programas e instrumentos de gestión y coordinación que favorezcan un desarrollo regional armónico y equitativo.	1, 2, 3, 4, 5, 6	2
3	Fortalecer el Rol Articulador del Gobierno Regional que permita generar las bases necesarias para la instalación de un sistema regional de planificación y ordenamiento territorial.	1, 2, 3, 4, 5, 6	3
4	Contribuir a la integración cultural, turística y económica con los países vecinos mediante la implementación de una agenda de internacionalización y cooperación transfronteriza.	3	4

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Administración financiera de la inversión del Gobierno Regional.	El producto está destinado a la administración financiera de las iniciativas de inversión financiadas con recursos del Gobierno Regional.	1, 2, 3, 4, 5, 7.	No	Si
2	Coordinación del Gasto Público en la región.	El desarrollo de la región está directamente vinculado a la coordinación efectiva del gasto público regional y a la articulación de las políticas públicas que realiza cada servicio público en todo el territorio de la Región de Antofagasta.	1, 2, 3, 4, 5, 7.	No	Si
3	Sistema de Planificación y Ordenamiento Territorial	El sistema de Planificación y Ordenamiento Territorial busca apoyar el desarrollo armónico de los territorios de la región, a través de la aplicación de diversos instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7.	No	Si

4	Implementar la Agenda de Internacionalización y Cooperación Transfronteriza.	Comprende la realización e implementación de la Agenda de Internacionalización y Cooperación Transfronteriza y la participación de las actividades a las que se convoquen.	1, 2, 4, 5, 6, 7.	No	Si
---	--	--	-------------------	----	----

Clientes		Cuantificación
1	Servicios Públicos Regionales	68
2	Secretarías Regionales Ministeriales	15
3	Comunidades Regionales Organizadas: organismos sociales, agrupaciones empresariales y otras	2256
4	Universidades, Centros de Investigación e Instituciones Culturales	3
5	Municipalidades de la Región	9
6	Capítulo Regional ACHM.	1
7	Habitantes de la Región	493984